

RESUMEN DE LA SESIÓN No. 11 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

(Octubre 11, 2016)

1. La sesión dio inicio a las 11:36 horas con el registro de 263 diputadas y diputados.
2. En votación económica se aprobó el Acta de la sesión anterior.
3. Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
 - De la Junta de Coordinación Política con la que comunica cambios de integrantes en Grupos de Amistad. De enterado. Comuníquese.
 - De los diputados Araceli Damián González, José Hernán Cortés Berumen y Francisco Saracho Navarro con los que solicitan retiro de iniciativas y de proposición con punto de acuerdo. Se retiraron de las comisiones correspondientes y se actualizan los registros parlamentarios.
 - De la Secretaría de Gobernación:
 - a) Remite los Informes sobre la utilización de los tiempos oficiales de Radio, Televisión y Cinematografía, así como de los programas y campañas de comunicación social del Gobierno Federal, correspondientes al cuarto bimestre del ejercicio fiscal 2016. Se remitieron a las Comisiones de Radio y Televisión, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.
 - b) Remite tres contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados:
 - Por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Procuraduría General de la República y a la Secretaría de Salud, para que difundan las acciones que están llevando a cabo para erradicar el comercio ilícito de tabaco y su consumo. Se remitió a la Comisión de Salud, para su conocimiento.
 - Por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a fin de implementar las acciones que eviten que la empresa CITROFRUT siga contaminando y en su caso, inicie los procedimientos sancionadores correspondientes. Se remitió a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su conocimiento.
 - Por el que se exhorta a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, lleve a cabo las acciones que en derecho corresponden, a efecto de que se instaure

procedimiento penal para que se ponga a disposición de la autoridad jurisdiccional a quienes a bordo de la embarcación Indio Azteca participaron en el ilícito de la captura y traslado de langosta. Se remitió a la Comisión de Pesca, para su conocimiento.

- Del Congreso del estado de Morelos con el que remite contestación a Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los Congresos Estatales, a fin de armonizar el tipo penal de feminicidio. Se remitió a la Comisión de Igualdad de Género, para su conocimiento.
- De la Secretaría de Gobernación del estado de Guanajuato con la que remite contestación a Punto de Acuerdo para conmemorar el Día Mundial sin Automóvil, el 22 de septiembre del presente año. Se remitió a la Junta de Coordinación Política, para su conocimiento.
- De la Cámara de Senadores:
 - a) Remite veinte proposiciones con puntos de acuerdo por las que solicita a la Cámara de Diputados para que, en el proceso de análisis, discusión, y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2017, considere y destine recursos para varios rubros, suscritas por senadores de diversos grupos parlamentarios. Se turnaron a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención.
 - b) Remite tres acuerdos aprobados en relación con el análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017. Se turnaron a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención.
 - c) Comunica la conformación de la Comisión Bicameral en materia de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y de los Municipios, concerniente a la Cámara de Senadores. De enterado. Se remitió a la Junta de Coordinación Política, para su conocimiento.
- Del Consejo Nacional de la Política de Desarrollo Social con la que informa que las Fichas de Monitoreo y Evaluación 2015-2016, se encuentran disponibles en la página electrónica del consejo, con un total de 154 documentos para su consulta. Se remitió a la Comisión de Desarrollo Social, para su conocimiento.
- De la Cámara de Senadores con la que remite iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción XV, recorriéndose las subsecuentes al artículo 9 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud; y una fracción XXX del artículo 93 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

- Del Congreso del estado de Nuevo León con la que remite iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo segundo del artículo 11 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

- 4. Se cumplió con la Declaratoria de Publicidad de los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:
 - 1. De la Comisión de Salud, con Proyecto de Decreto por el que se adicionan un tercer, cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno y décimo párrafos al artículo 51 bis 1 de la Ley General de Salud.

 - 2. De la Comisión de Salud, con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una Fracción V Bis 1 al artículo 73 de la Ley General de Salud.

 - 3. De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción XIX, recorriéndose en su orden actual, al artículo 6 del Reglamento de la Cámara de Diputados

- 5. Se sometieron a discusión los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:
 - 1. De la Comisión de Salud, con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción I, apartado B del artículo 13, y se adiciona una fracción IV Bis 3 al artículo 3o. de la Ley General de Salud.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Elías Octavio Iñiguez Mejía. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados María Eugenia Ocampo Bedolla, de NA; Rosa Alba Ramírez Nachis, de MC; Roberto Guzmán Jacobo, de MORENA; Wendolin Toledo Aceves, del PVEM; Evelyng Parra Álvarez, del PRD; Genoveva Huerta Villegas, del PAN; y Rocío Díaz Montoya, del PRI.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 406 votos. Pasa al Ejecutivo Federal para los efectos constitucionales.

- 2. De la Comisión de Turismo, con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción IX del artículo 7 de la Ley General de Turismo.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene la diputada Gretel Culin Jaime. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados

Gonzalo Guízar Valladares, del PES; Mirna Isabel Saldívar Paz, de NA; Delfina Gómez Álvarez, de MORENA; Luis Ignacio Avendaño Bermúdez, del PVEM; Luis Ernesto Munguía González, de MC; Araceli Saucedo Rayes, del PRD; Francisco Ricardo Sheffield Padilla, del PAN; y Azul Etcheverry Aranda, del PRI.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 414 votos. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

3. De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, con Proyecto de Decreto por el que se adicionan los artículos 14 y 66 de la Ley General de Educación.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene la diputada Rocío Matesanz Santamaría. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Ana Guadalupe Perea Santos, del PES; Carmen Victoria Campa Almaral, de NA; Jorge Álvarez Maynez, de MC; Patricia Elena Aceves Pastrana, de MORENA; Cesáreo Márquez Alvarado, del PVEM; Hortensia Aragón Castillo, del PRD; Adriana Elizarraraz Sandoval, del PAN; y Hersilia Onfalia Adamina Córdova Morán, del PRI.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 411 votos. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

6. Se dio cuenta con Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que la Cámara de Diputados se pronuncia por eliminar el bloqueo comercial, económico y financiero impuesto por los Estados Unidos de América en contra de la República de Cuba. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
7. Se dio cuenta con las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:
 1. Que reforma el artículo 232-D de la Ley Federal de Derechos, a cargo del Dip. Ricardo Taja Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
 2. Que reforma los artículos 115 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por los diputados Ingrid Krasopani Schemelensky Castro y Ulises Ramírez Núñez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
 3. Que reforma y adiciona los artículos 2º y 41 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, suscrita por la Dip. Sofía González Torres y diputados

integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.

4. Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, de la Ley de Asistencia Social, de la Ley General de Víctimas, de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, del Código Penal Federal y del Código Nacional de Procedimientos Penales, a cargo del Dip. Rafael Hernández Soriano, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a las Comisiones Unidas de Derechos de la Niñez, y de Justicia, para dictamen.

5. Que adiciona el artículo 77 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a cargo de la Dip. Blanca Margarita Cuata Domínguez, del Grupo Parlamentario de Morena. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.

6. Que reforma el artículo 336 Bis del Código Penal Federal, a cargo de la Dip. Gloria Himelda Félix Niebla, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.

7. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, de la Ley Federal de Sanidad Vegetal y de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, a cargo de la Dip. Verónica Delgadillo García, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se turnó a las Comisiones Unidas de Salud, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.

8. Que reforma y adiciona los artículos 10, 13 Bis, 27 y 55 de la Ley Minera, a cargo del Dip. Mariano Lara Salazar, del Grupo Parlamentario Nueva Alianza. Se turnó a la Comisión de Economía, para dictamen.

9. Que reforma los artículos 1º y 2º de la Ley del Impuesto al Valor Agregado y adiciona el artículo 25 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, a cargo de la Dip. Ana Guadalupe Perea Santos, y suscrita por el Dip. Alejandro González Murillo, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

10. Que reforma el artículo 101 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, a cargo de la Dip. Miriam Dennis Ibarra Rangel, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Deporte, para dictamen.
11. Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la Dip. Guadalupe González Suástegui, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Derechos de la Niñez, para dictamen.
12. Que adiciona un artículo 213 Ter al Código Penal Federal, a cargo del Dip. Leonardo Amador Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.
13. Que reforma y adiciona el artículo 203 del Código Penal Federal, a cargo del Dip. Alejandro Cañedo Jiménez, del Grupo Parlamentario de Morena. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.
14. Que adiciona el artículo 20 de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en Materia Nuclear, a cargo de la Dip. Angie Dennisse Hauffen Torres, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se turnó a la Comisión de Energía, para dictamen.
15. Que reforma y adiciona los artículos 12, 13, 75 de la Ley General de Educación, a cargo del Dip. Luis Manuel Hernández León, del Grupo Parlamentario Nueva Alianza. Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.
8. Se dio cuenta con proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SCT, a implantar las acciones necesarias para prohibir el tránsito de los camiones de carga de doble remolque, a cargo del Dip. José Refugio Sandoval, y suscrito por el Dip. Jesús Sesma Suárez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. En votación económica se consideró urgente resolución.

Para referirse al punto de acuerdo intervienen los diputados Karen Husrtado Arana, del PRD; Alfredo Javier Rodríguez Dávila, del PAN; Gonzalo Guízar Valladares, del PES; Carlos Gutiérrez García, de NA; Jonadab Martínez García, de MC; Virgilio Dante Caballero Pedraza, de MORENA; y Braulio Mario Guerra Urbiola, del PRI. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.

9. Se dio cuenta con los siguientes Acuerdos de la Junta de Coordinación Política:
 - a) Por el que se modifican las comparecencias ante Comisiones de los funcionarios de la Administración Pública Federal, con motivo de análisis del Cuarto Informe de Gobierno del Presidente de la República. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
 - b) Por el que exhorta de manera respetuosa a las autoridades correspondientes para atender el caso de los migrantes lesionados y fallecidos en el municipio de Tres Valles, Veracruz. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
 - c) Relativo a la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
10. El Presidente informó a la Asamblea que las iniciativas y las proposiciones con puntos de acuerdo registradas en el Orden del Día de esta Sesión serán turnadas a las comisiones correspondientes y se publicará el turno respectivo en la Gaceta Parlamentaria.
11. La sesión se levantó a las 16:32 horas y se citó para a la sesión que tendrá lugar el miércoles 12 de octubre de 2016, a las 11:30 horas.